ANEXO

Proyectos subvencionables 2007 con cargo a la partida presupuestaria 21.21.413A.776.04

NIF	Entidad	Proyectos	Subvención concedida – Euros
G-58042037	Asociación Española del Vinagre (AEV).	Mejora del conocimiento de la comercializacion de vinagres en mercados potenciales (paises BRIC) y de mercados de la UE y paises terceros.	11.990,00
G-79045431	Asociación Española de Transformadores, Comercializadores y Exportadores de Mostos y Zumos de Uva (AEMZU).	Mejora del conocimiento de la comercializacion de mostos y zumos de uva en mercados potenciales (paises BRIC) y conoci- miento de los más comercializados en la UE y paises terceros.	11.990,00
G-80721145	Asociación Empresarial de Bodegas de Vinos de España (AVIMES).	Mejora del conocimiento de la comercialización de vinos españoles en los paises BRIC.	11.990,00
G-50159391	Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA).	Mejora de los sistemas de gestión en las areas de comercializa- ción, seguridad alimentaria y eficiencia medioambiental en el sector de los forrajes desecados.	14.094,35
G-84858398	Instituto Innovacarne.	Mejorar el conocimiento de mercados de IGP.	47.400,00
G-28607315	Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC).	Guía de sistemas de higienización de piensos para su control microbiológico.	29.911,23
G-82818980	Fundación de la Industria de Alimentación y Bebidas (Fundación IAB).	Garantizar la trazabilidad de los productos.	22.977,00
G-28538593	Asociación Española de Tostadores de Café (AETC).	Impulsar la implantación de sistemas de gestión de calidad y su certificación.	6.981,05
G-28518827	Asociación de Industrias de la Carne de España (A.I.C.E.).	Mejora del conocimiento de los mercados.	24.142,50
G-82679622	Fundación del Jamón Serrano.	Mejora de los sistemas de gestión de la calidad.	58.312,22
G-78083029	Asociación española de Fabricantes de Vegetales Congelados (ASEVEC).	Plan para la evaluación de riesgos y la optimización de la seguri- dad alimentaria.	11.800,00
G-78351574	Federación Española de Asociaciones de Productores- Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX).	Diseño e implantación de un sistema de certificación de la calidad en el sector hortícola nacional.	32.850,00
G-23019268	Unión del Olivar Español (UDOE).	Guía informativa de sistemas de producción de aceite de oliva. Guía sobre auditorias medioambientales.	59.972,00
G-84337799	Fundación CEOPAN.	Plan medioambiental para el sector del pan.	46.430,00
Total			

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3159

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 834/2007, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección Tercera y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo (Sección Tercera), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España contra Orden PRE/2893/2007, de 5 de octubre, por la que se modifica el anexo XI del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa integral coordinado de vigilancia.

y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia, Diego Chacón Ortiz.

MINISTERIO DE SANIDADY CONSUMO

3160

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica convenio específico de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de Cataluña, en el programa de estabilización de investigadores y de técnicos de apoyo y de intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud.

Suscrito el 27 de diciembre de 2007, Convenio Específico de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Instituto de Salud Carlos III, y la Comunidad Autónoma de Cataluña en el programa de estabilización de investigadores y de técnicos de apoyo y de intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud (I3SNS), en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Acuerdo, que figurará como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, José Martínez Olmos.